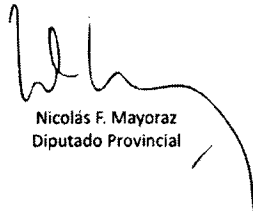



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al cáncer de Ovario, proceda a informar:

- a) Qué programas existen para la detección y tratamiento del mismo.
- b) Cobertura existente por parte de IAPOS para la detección, atención y tratamiento de esta enfermedad.
- c) Funcionamiento y Beneficios que brinda el "Programa de Cáncer Heredo Familiar", dentro del cual se contempla el cáncer de ovario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer ha estimado para la Argentina una incidencia de 217 casos nuevos de esta enfermedad cada 100 mil habitantes. El cáncer de ovario alcanza el 3,8%, con 2.274 diagnósticos anuales.

Contar con un programa que contemple la realización de los análisis correspondientes para su detección precoz, ofrece la posibilidad de realizar cirugías profilácticas pero también de optar por tratamientos hormonales y controles frecuentes.

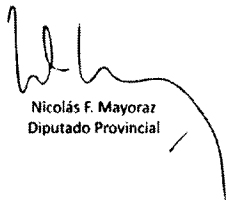
Asimismo, en Santa Fe se encuentra el Programa de Cáncer Heredo Familiar, el cual está diseñado para ayudar a identificar a las personas con mayor riesgo de padecer cáncer debido a factores hereditarios y ayudarlas a comprender su nivel de riesgo, dentro de los cuales se encuentran como beneficiarios "Quienes tienen uno o más parientes de primer o segundo




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

grado con dos tipos de cáncer primario, como cáncer de mamas y ovarios"¹.
Por tales motivos, se solicita a través del presente conocer más acerca de este programa, como así también la cobertura existente a los fines de brindar opciones eficaces de detección, prevención y tratamiento oportuno.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239665/\(subtema\)](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239665/(subtema))